

CIRCULAR EXTERNA No. 11 DE 2021

FECHA: Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: **Suspensión Temporal Registro Operaciones
Línea especial de crédito LEC CUNDINAMARCA
(Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI- 008-2020)**

Teniendo en cuenta que el día de hoy entran en vigor las Líneas Especiales de Crédito - LEC 2021 con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, se suspende de manera temporal el registro de las operaciones a través del Programa LEC CUNDINAMARCA hasta tanto sean definidos por parte del Departamento los destinos a los cuales se reconocerá el subsidio de forma complementaria en la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior, una vez se realicen los ajustes pertinentes en el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y FINAGRO, se informará la reactivación del Programa.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabian Grisales Orozco".

FABIAN GRISALES OROZCO
Vicepresidente Financiero - Representante Legal